

**Convocatoria:** BECA BOGOTÁ DIVERSA PROYECTOS DIRIGIDOS A SECTORES SOCIALES-2018  
**Categoría:** PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
806-2-003	HERBERTH IVÁN BOTERO CARDONA	No Aplica	PROYECTO ACADEMIA DE MÚSICA CON VARIAS ENTIDADES	RECHAZADA	El participante no aporta el Formato de presentación de propuesta, ni la información solicitada en el mismo, incumpliendo con lo establecido en el numeral Documentos técnicos para evaluación de la convocatoria. Requisito no subsanable, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2. "Cada convocatoria en particular solicitará documentos técnicos que serán evaluados por los jurados. Estos documentos no pueden ser subsanados, por lo que el participante deberá cargarlos en la plataforma antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
806-2-004	JHON JAIRO VANEGAS BARBOSA	No Aplica	ENCUENTRO DE TALENTO Y ARTISTAS SORDOS	HABILITADA	
806-2-006	FUNDACIÓN NUEVO TEATRO DE BOGOTÁ	DANIEL ALFONSO LOPEZ MATEUS	LA MARIPOSAS SON LIBRES	RECHAZADA	El participante no aporta el Formato de presentación de propuesta, ni la información solicitada en el mismo, incumpliendo con lo establecido en el numeral Documentos técnicos para evaluación de la convocatoria. Requisito no subsanable, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2. "Cada convocatoria en particular solicitará documentos técnicos que serán evaluados por los jurados. Estos documentos no pueden ser subsanados, por lo que el participante deberá cargarlos en la plataforma antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
806-2-007	FUNDACION MIS SUEÑOS	BEATRIZ ELENA HENAO BONILLA	LA DIVERSIDAD QUE VIVIMOS	HABILITADA	
806-2-009	LA TERRAZA COLECTIVO DE CREACIÓN	MONICA ADRIANA RODRIGUEZ SALGUERO	NOS LEEMOS EN FAMILIA	HABILITADA	
806-2-010	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD	GUILLERMINA SEPULVEDA OVIEDO	CONSTRUYENDO VALORES	HABILITADA	
806-2-011	FUNDACIÓN SARAHI	MARIA ELENA RABELO DUEÑAS	POR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	HABILITADA	
806-2-014	ASOCIACIÓN CAÑAMOMO TEATRO	GUSTAVO ANTONIO RESTREPO SASTOQUE	TEATRO GESTUAL DE ACTORES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL	HABILITADA	
806-2-016	GLORIA YOLANDA FEO GONZALEZ	No Aplica	DANZANDO SIN LIMITES	HABILITADA	
806-2-017	JOSÉ ELIÉCER PÉREZ ARROYO	No Aplica	IDENTIDAD	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
806-2-018	ENTRE-NOS-OTROS	NAYIBE LIZETH SANCHEZ RODRIGUEZ	SIN FILTRO. PROYECTO PEDAGÓGICO ARTISTICO DESDE LA DANZA INCLUSIVA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de cada uno de los integrantes de la agrupación, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
806-2-020	MARIA DEL PILAR DIAZ	MARIA DEL PILAR DIAZ REYES	EL REFLEJO DE ARTES ES PARA UNA CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia de Mauricio Galindo, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
806-2-021	CORPORACIÓN CONCUERPOS DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA EN COLOMBIA	LAISVIE ANDREA OCHOA GAEVSKA	DANZA PARA LA DIVERSIDAD	HABILITADA	
806-2-022	ASOCIACION INTEGRARTE RD	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	UNA EXPERIENCIA MULTISENSORIAL DESDE EL ARTE	HABILITADA	
806-2-023	FUNDACION CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA - CENAINCO	HENRY HUMBERTO SANCHEZ	LA ESCENA MUSICAL COMO HERRAMIENTA TERAPEUTICA Y DE INCLUSION SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACION	HABILITADA	
806-2-024	LIGA COLOMBIANA DE AUTISMO LICA	EDITH BETTY RONCANCIO MORALES	TALLER DE TEATRO LIGARTE	HABILITADA	
806-2-025	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR	FLOR BEATRIZ GARCIA BRUCE	MUSICOTERAPIA PARA VIVIR	HABILITADA	
806-2-026	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	INGRID JOHANNA CUBILLOS BOGOTA	ARTE INCLUSIVO BICULTURAL POR UNA BOGOTA MEJOR	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, conforme con lo establecido en el numeral 5.3.1 Documentos Formales, donde se indica que dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses de anterioridad al cierre de la convocatoria.
806-2-027	GRUPO EXPRESIÓN COLOMBIA	ALIN MARTINEZ TORRES	#DESCUBREME	HABILITADA	
806-2-028	DANIEL ANDRES OCAMPO ARIAS	No Aplica	DE QUÉ HABLAMOS LOS SORDOS?	HABILITADA	
806-2-031	ORLANDO YAGUARA VARGAS	No Aplica	FESTIVAL ARTE SIN LIMITES	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
806-2-032	ICARO FILMS S.A.S.	ISMAEL EGUI SAAD	LAS SEÑAS FALTANTES	HABILITADA	
806-2-034	DECA TEATRO - HABLANDO CON JULIS	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	LOS MEMOS	HABILITADA	
806-2-035	BABEL	FRANCESCO TETTI	BABEL	HABILITADA	
806-2-036	FUNDACION DAVIDA PARA COLOMBIA	DIANA KATHERINE GARCIA ROJAS	FUNDAVIDA A MI CAPACIDAD- PERSONAS Y FAMILIAS QUE SIENTEN	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
806-2-037	MILENY HILARION RIOS	No Aplica	RESTAURANDO Y HEREDANDO ANTIGUEDADES	HABILITADA	
806-2-038	LUZ DARY GUARNIZO ABELLO	No Aplica	LA DANZA COMO REHABILITACION	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.